


# Balance de la Fiscalización de la Ayuda de Emergencia

**coopera** <sup>TCU</sup>

Programa especial de actuación  
frente a la crisis de **COVID-19**

RELATOR  
MINISTRO  
BRUNO DANTAS





**¿Qué  
constató  
el TCU?**








## CONCLUSIÓN GENERAL

La Ayuda de Emergencia fue **oportuna** e **alcanzó** a trabajadores sin **ingresos formales**, sin embargo, los altos índices de **pagos indebidos** tuvieron como resultado el **desperdicio** de recursos públicos.

## **1) ESTIMACIÓN DE R\$ 45 MIL MILLONES EN PAGOS INDEBIDOS**

La comparación entre la estimación de público objetivo de la ayuda de emergencia, con base en la información de la PNAD Continua, y la cantidad efectiva de beneficiarios de la ayuda de emergencia, permitió estimar que cerca de 7,4 millones de personas fuera de los requisitos legales habrían sido beneficiadas indebidamente, recibiendo al menos una cuota. También permitió calcular que 6,4 millones de madres recibieron indebidamente una cuota excedente del beneficio. La suma de estos dos errores de focalización generó un costo estimado de pagos indebidos de aproximadamente R\$ 45,7 mil millones, considerándose los pagos interrumpidos por acciones de control.

## ESTIMACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS

 Estimación considerada	 Elegibles (A)	 Estimación PNAD (B)	 Cantidad de beneficiarios indebidos $C = (A - B)$	 Pago indebido (R\$)
Elegibles adicionales	67.944.967	60.495.540	7.449.427	21.533.874.753,52
Madres jefas de familias adicionales	10.814.358	4.366.365	6.483.993	24.241.633.968,14
<b>Total</b>				<b>45.775.508.721,66</b>

14% DE R\$ 330 MIL MILLONES PAGADOS PARA LA AYUDA DE EMERGENCIA

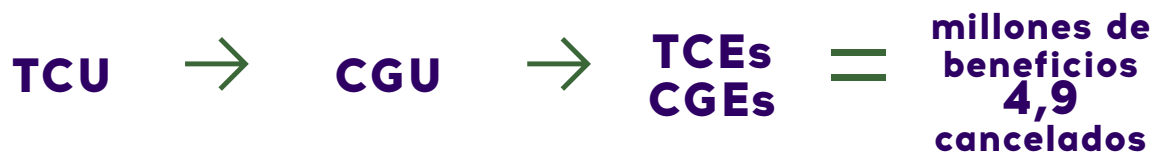
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de la Ciudadanía Información del 5° y 6° Informe de Seguimiento.

\*Considerando los pagos evitados por acciones de control y cancelación derivada de cambios en las reglas.

## 2] DETECCIÓN DE 4,9 MILLONES DE BENEFICIARIOS INDEBIDOS

El TCU, la CGU y los Tribunales de Cuentas y Contralorías Generales subnacionales identificaron **4,9 millones de beneficios indebidos** hasta julio de 2021 que  **fueron retirados de la ayuda de emergencia**. Se estima que se previno el gasto de R\$ 12,3 mil millones en pagos indebidos, que habrían sido pagados si estos beneficios hubiesen continuado activos hasta la última cuota.

# TASA DE PAGOS INDEBIDOS DETECTADOS POR ÓRGANOS DE CONTROL



**MÁS DEL 7% DE LAS 68 MILLONES DE  
PERSONAS QUE RECIBIERON ALGUNA CUOTA  
(SITUACIÓN EN JULIO DE 2021)**

VEA MÁS EN EL 6° INFORME  
DE SEGUIMIENTO DE LA AYUDA  
DE EMERGENCIA



**R\$ 12,3  
mil millones**

## **¿CUÁNTO SE PREVINO?**

Estimación de R\$ 12,3 mil millones en pagos indebidos que serían realizados sin la detección de los órganos de control.





**¿Cuáles son las causas de los pagos indebidos?**

## **1] AUSENCIA DE REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS REQUISITOS LEGALES**

Cada mes, cientos de miles de personas entran en el mercado laboral formal, obtienen un beneficio del INSS e incluso fallecen. La interpretación inicial de que los requisitos sólo se deberían confirmar al conceder la ayuda de emergencia contribuyó a mantener como beneficiarios a las personas que perdieron las condiciones de elegibilidad.

## **2] AUTODECLARACIÓN Y REGLAS LEGALES NO VERIFICABLES**

La verificación automatizada de los requisitos de la elegibilidad presupone la existencia de datos confiables. Sin embargo, los límites de ingresos familiares y per cápita, y de cuotas y miembros por familia son difíciles de confirmar debido a la ausencia de datos de registros confiables sobre los ingresos del trabajador informal, composición familiar y domicilio. La autodeclaración de renta y composición familiar es un control muy vulnerable.

## REGLAS FUERA DE CONTROL



### **Ingreso per cápita de medio salario mínimo**

8 millones de hogares con **ingreso per cápita** superior a medio salario mínimo recibieron la ayuda.



### **Madres jefas de familia**

6 millones de madres identificadas como **jefes de familia** superior a las estimaciones estadísticas.



**2 miembros por familia** 8 millones de personas pueden haber recibido como **tercer o cuarto miembro** de la familia beneficiaria.

### **3] BASES DE DATOS INCOMPLETAS Y EXTEMPORÁNEAS**

Aunque los cruces realizados por DATAPREV hayan permitido la denegación de cerca de 57 millones de solicitudes que no cumplían con los criterios legales, cruces posteriores realizados por los los órganos de control detectaron pagos indebidos al usar las bases de datos adicionales y más actualizadas, destacándose las bases de datos de la Secretaría de Ingresos Federales, del Ministerio de Defensa, de los Legislativo y Judicial, de estados, del DF y de los municipios, y del Tribunal Superior Electoral. La ausencia del sistema integrado de datos, previsto en el Art. 12 de EC 103, se considera como la principal causa de esta fragilidad.

## **BASES DE DATOS INCOMPLETAS Y EXTEMPORÁNEAS**

**DATOS QUE  
LLEGARON  
ATRASADOS**

- Ministerio de Defensa

---
- Estados, DF y municipios

---
- Poderes Legislativo y Judicial

---
- Secretaría de Ingresos Federales

---
- TSE

**¿Cómo el TCU  
contribuyó a  
mejorar la Ayuda  
de Emergencia?**

## RECONOCIMIENTO POR EL GESTOR

“Este nuevo programa, denominado Ayuda de Emergencia Residual, a pesar de centrarse en el mismo público, incorpora mejoras en su proceso de concesión, basado en la experiencia obtenida en la operacionalización de la Ayuda de Emergencia, **incluso procurando subsanar las imperfecciones señaladas por los órganos de control, en especial las recomendaciones presentadas por el Tribunal de Cuentas de la Unión**”.

Ministerio de la Ciudadanía  
(Documento 409 TC O16.827/2020-1)



## **1] DETERMINACIÓN PARA VERIFICACIÓN MENSUAL DE ELEGIBILIDAD**

Con la prórroga de hasta nueve cuotas de la AE, la revisión de los parámetros iniciales se convirtió en un imperativo y fue objeto de determinación del TCU (Fallo 2.282/2020), siendo incorporada a las nuevas condiciones establecidas por la MP 1000/2020. En la primera revisión se identificaron 591 mil beneficiarios que ya no cumplían con los criterios de concesión del beneficio, representando un ahorro estimado de más de R\$ 700 millones.

**FALLO 2282/2020  
DETERMINA RETIRARLE LA AYUDA DE EMERGENCIA,  
EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE OCTUBRE, A 591  
MIL PERSONAS QUE HAYAN CONSEGUIDO INGRESOS  
FORMALES, EMPLEO U OTRO TIPO DE BENEFICIO FEDERAL**

## **2] LAS ESTIMACIONES DEMOSTRARON FALLAS EN LA VERIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN FAMILIAR**

En el tercer informe del seguimiento de la ayuda de emergencia, el TCU señaló fallas en la verificación de límites de ingresos y cuotas por familia y, enseguida, la MP 1000/2020 redujo de 3 a 2 cuotas, preservando la cuota doble para madres jefas de familia. El TCU estimó 8 millones de familias beneficiarias de la ayuda, cifra superior al ingreso per cápita de medio salario mínimo, 6 millones de madres identificadas como jefas de familia, cifra superior a las estimaciones basadas en la PNAD Continua y 8 millones de personas que pueden haber recibido más allá del límite de 2 miembros por familia.

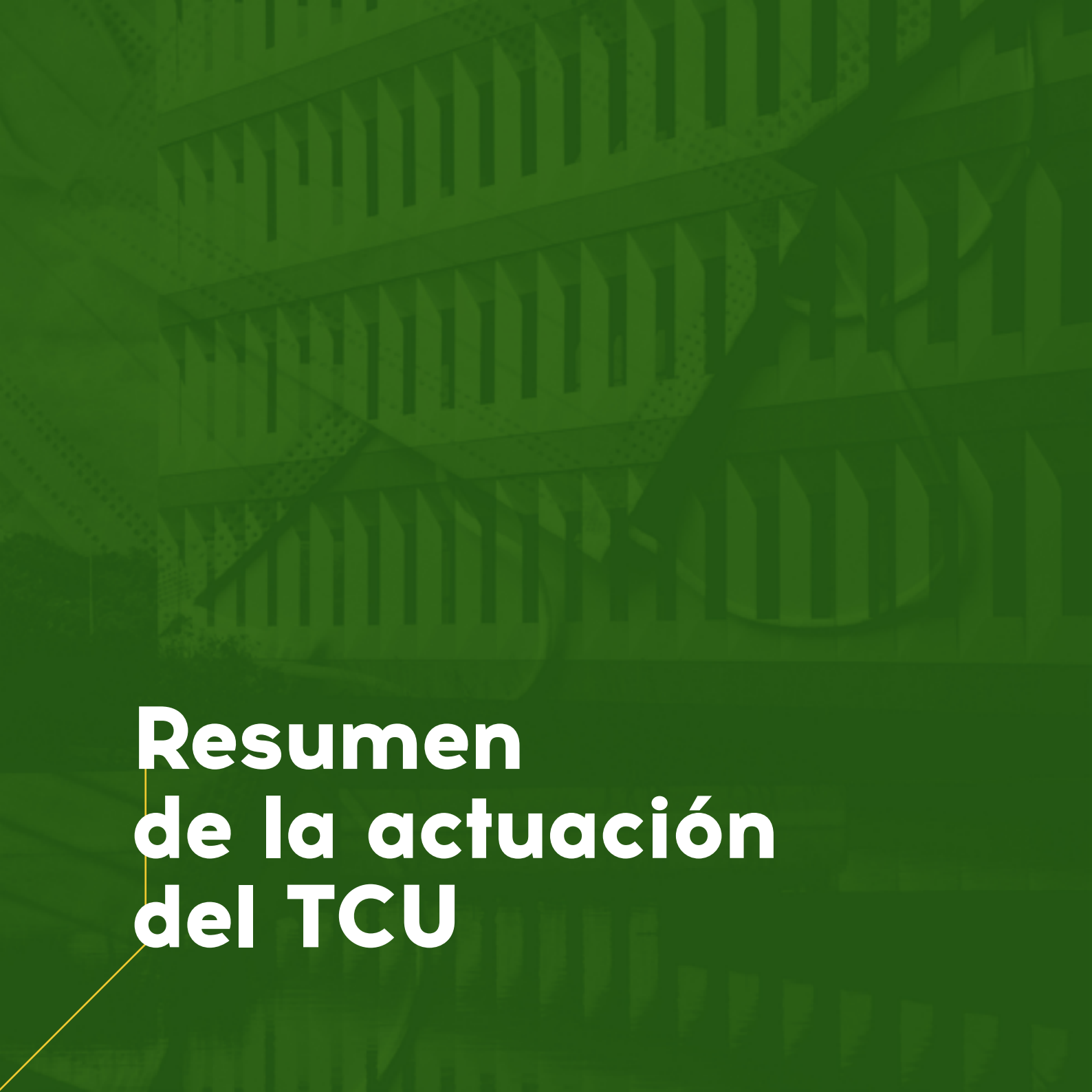
**LA MP 1000/2020 REDUJO DE 3 A 2 CUOTAS POR FAMILIA Y, CON ELLO, MITIGÓ LOS ABUSOS EN LAS DECLARACIONES DE COMPOSICIÓN FAMILIAR, PRESERVANDO LA CUOTA DOBLE PARA MADRES JEFAS DE FAMILIA.**

### 3] DETERMINACIONES Y RECOMENDACIONES PARA AMPLIAR LAS BASES DE DATOS



## **DETERMINACIONES Y RECOMENDACIONES PARA AMPLIAR LAS BASES DE DATOS**

En el primer informe del seguimiento de la ayuda de emergencia, el TCU señaló riesgos relacionados con datos insuficientes y recomendó la inclusión de datos de funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial y de las entidades subnacionales. En quejas específicas, el TCU dictaminó que el Ministerio de Defensa y la Secretaría de Ingresos Federales compartiesen los datos con el Ministerio de la Ciudadanía. El TCU también detectó candidatos en las elecciones de 2020 con un elevado patrimonio que estaban recibiendo la ayuda. Los datos del TSE también fueron incorporados por el Gobierno.



# **Resumen de la actuación del TCU**

## IMPACTO TCU

- Verificación mensual de elegibilidad
- Mejora de los límites de cuotas por familia
- Suspensión de indicios detectados por el TCU
- Ampliación de las bases de datos
- Devolución de pagos indebidos
- Divulgación en el Portal de Transparencia

**37**  
PROPUESTAS



**19**  
IMPLEMENTADAS O  
EN IMPLEMENTACIÓN

## SEPTIEMBRE CORRECCIÓN DE RUMBOS MP 1000/2020 NUEVAS REGLAS

Pagos en agosto  
Ayuda de  
Emergencia  
**64,9 millones de  
beneficiarios**



Pagos en  
diciembre  
Ayuda Residual  
**56,8 millones de  
beneficiarios**

El TCU señaló fallas en la verificación de límites de ingresos y cuotas por familia e influyó en la edición de la MP 1000/2020 que excluyó a **8 millones de personas que no tenían los requisitos de elegibilidad.**

## **PROPUESTAS NO IMPLEMENTADAS**


### **OPORTUNIDADES PARA DISCUSIÓN TÉCNICA Y MEJORA EN EL FUTURO**

- Integración entre procedimientos automatizados y CRAS
- Divulgación de lista de beneficiarios indebidos
- Campaña de concientización
- Uso de la Red SUAS para reclamos
- Declaración Anual de Ingresos por parte del beneficiario
- Actualización mensual del registro por parte del beneficiario





## **LECCIONES PARA EL FUTURO MANTENER LO QUE HA DADO RESULTADO**

- Uso de tecnología para concesión, mantenimiento y pago
  - Centrarse en quien no tiene la garantía de un ingreso formal
  - Necesidad de implementación del sistema integrado de datos, previsto en el Art. 12 de la EC 103
  - Inclusión del límite de patrimonio en los requisitos
  - Verificación mensual de elegibilidad
  - Necesidad de mejora para evitar disparidades en el valor per cápita de las familias
  - Alianzas para compensar las limitaciones institucionales
- 

## LECCIONES PARA EL FUTURO CORREGIR VULNERABILIDADES

- Más de 1 miembro por familia como beneficiario
- Autodeclaración de los ingresos y la composición familiar
- Fallas en la recopilación oportuna y completa de bases de datos
- Baja conciencia y responsabilidad del beneficiario
- Bajo uso de la Red SUAS para complementar servicios
- Baja integración de medidas de protección social y laboral

## COOPERACIÓN CON INDEPENDENCIA

El TCU respetó el tiempo y el espacio del gestor en la crisis, priorizó las medidas de emergencia y tomó determinaciones e hizo recomendaciones propositivas y oportunas que mejoraron la Ayuda de Emergencia.

**15**  
AUDITORES → **12**  
INFORMES → **37**  
PROPUESTAS

HAGA CLIC AQUÍ  
PARA ACCEDER A LOS  
INFORMESÓRIOS.

## SEGUIMIENTO DE LA AYUDA DE EMERGENCIA



**FALLOS**  
[ACCEDA AQUÍ](#)



**RESÚMENES**  
[ACCEDA AQUÍ](#)



**INFORMES**  
[ACCEDA AQUÍ](#)



## DECISÕES DO TCU

09/06/2020 El TCU evalúa la implementación de la ayuda de emergencia

06/07/2020 El Pago irregular de la Ayuda de Emergencia a militares y jóvenes de clase media

08/07/2020 El TCU verifica indicios de ayuda de emergencia indebida a más de 620 mil personas

17/07/2020 El TCU verifica que la Ayuda de Emergencia puede llegar a medio billón hasta diciembre

02/09/2020 El TCU determina la interrupción de pagos indebidos de la ayuda de emergencia

09/09/2020 El TCU analiza la calidad de la información del Registro de Personas Naturales (CPF)

06/11/2020 El TCU pone a disposición una lista de candidatos de las elecciones de 2020 que recibieron la ayuda de emergencia

13/11/2020 AUna auditoría del TCU señala fallas en el control de la ayuda de emergencia

26/11/2020 El Procesamiento de la ayuda de emergencia tiene inclusión y exclusión indebida de personas

11/12/2020 El monitoreo del TCU evita el atraso de la Ayuda de Emergencia en diciembre de 2020

30/6/2021 El TCU verifica el acceso a la Ayuda de Emergencia por la población de vulnerabilidad extrema

15/12/2021 El TCU concluye el Seguimiento y presente un balance general de la implementación de la Ayuda de Emergencia

## PANEL DE DATOS

Desde junio de 2020, el TCU ha puesto a disposición un Panel de Seguimiento de las Acciones para la Preservación del Empleo y los Ingresos. La herramienta aumenta la transparencia con relación al gasto público y ofrece al ciudadano acceso a información de fácil comprensión sobre las medidas de protección al empleo y a los ingresos adoptadas por el gobierno federal durante la crisis



## DIVULGAÇÃO INTERNACIONAL

Evento de la Organización Internacional de Entidades de Fiscalización Superior - INTOSAI

Grupo Técnico sobre COVID-19 del Comité Supervisor de Asuntos Emergentes

**Tema:** Apertura de las EFS y garantía de inclusión en condiciones de emergencia





Programa especial de actuación  
frente a la crisis de **COVID-19**

**SEGECEX** Secretaría General de Control Externo

**COECONOMIA** Coordinación General de Control Externo del Área Económica y de las Cuentas Públicas

**SECEXPREDIÉNCIA** Secretaría de Control Externo de la Seguridad Social, del Trabajo y de la Asistencia Social

**SEFIP** Secretaría de Fiscalización de Personal